

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **7ª sesión extraordinaria**, dentro del Proceso Electoral Local 2023-2024, que tendrá verificativo el día **jueves 22 de febrero de 2024, a la conclusión de la 2ª sesión ordinaria del Consejo General Electoral**, del bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba reformar los artículos 18 y 35 de los lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.